

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2012

560/12

Expte. Nº 14.081/08

VISTO:

La Resolución Nº 427-HCD-12, por la que se designaron a las nuevas autoridades y la Comisión de Escuela de Ingeniería Química, a partir del 09 de Junio del corriente año y por el término de dos (2) años; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 1531/12, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle Morales, informa que en Reunión del día 10 de Julio ppdo., se propuso la designación de la Ing. Viviana Isabel Liberal como Secretaría de la nueva Comisión de Escuela y a la Dra. Cecilia Pocoví como Pro-Secretaría de la Escuela;

Que teniendo en cuenta la Resolución N° 952-HCD-08, Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, en su artículo 9° dispone que el Secretario será elegido de entre los miembros de la Comisión de Escuela, por el término de un año;

Que la reglamentación mencionada no prevé la figura del Pro-Secretario de la Comisión de Escuela;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho N° 57/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XI sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2012)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Ing. Viviana Isabel LIBERAL como Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 10 de Julio de 2012 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Viviana Isabel LIBERAL y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de conocimiento y demás efectos.

Da. Mónica Liliana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERIA

LF/sia

CA DECANO
RÍA PACULTAD DE INGENIERIA — UNIS